



TESORERÍA MUNICIPAL

DE ACUERDO A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE COLIMA EN SU ARTICULO 21 FRACCION XXVI EN EL QUE SUSCRIBE "Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos."

MENCIONAR QUE HASTA EL MOMENTO NO SE HA ASIGNADO RECURSO PUBLICO A NINGUNA PERSONA FISICA O MORAL DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2020.

C.P. ESTHER CASTELLANOS RODRIGUEZ
Tesorera Municipal



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALA, COL.
TESORERÍA MUNICIPAL